

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2024
HORA 13:00
Nº 3/24**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Ethel Mir. Por el Orden de Egresados: Carlo Nicola. Por el Orden Estudiantil: Alicia Irrazabal y Andrea García.

Secretaría: Sra. María Recoba – Directora de División (s) de FADU, Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, Sra. Patricia Ramos - Administrativa I y Sra. Lucerna Zucchi – Administrativa III.

Inicio: hora 13:11.

I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia a la docente Ángela Rubino, integrante de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a las delegadas alternas por el Orden docente Ethel Mir y por el Orden Estudiantil, Andrea García.

(5 en 5)

Resolución Nº 2. - Expte. Nº 031170-000036-24- (Dist. Nº 48/24) - **1º** Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, literal e) de la Ordenanza de la EUCD, en fecha 05.03.2024, resolvió: *“Remitir a los docentes responsables de las Áreas de la EUCD para su difusión, especialmente a los docentes de las unidades curriculares de 1er año de la Licenciatura en Diseño Industrial, la resolución Nº 53 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de fecha 28.02.2024, que se adjunta.”*

2º Tomar conocimiento que desde el Departamento de Secretaria de la EUCD se realizó la notificación correspondiente a los docentes responsables de las Áreas de la EUCD.

(5 en 5)

- Ingresan a sala el D. Ind. Carlo Nicola y la estudiante Alicia Irrazabal, integrantes de Comisión Directiva -

Resolución N° 3. - Expte. N° 031170-000044-24 - (Dist. N° 34/24) - **Visto:** lo informado verbalmente por la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú, en referencia a las dificultades que se presentan durante el proceso de los Trabajos de Grado (TG) de la LDInd.;

Considerando: que es necesario elaborar una respuesta institucional;

Atento: al documento de Disposiciones sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.) de la EUCD, aprobado por el CFADU en sesión 07.12.2022;

Resuelve:

1° Solicitar a la Comisión de Carrera de la LDInd., a la Comisión de Trabajo de Grado y a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD que articulen en la elaboración de una propuesta para atender al proceso del TG considerando las dificultades actuales, en relación a:

a) la distribución de tutores, tribunales, temas y plazos;

b) modalidad de desarrollo del TG.

2° Solicitar al Departamento de Secretaría de la EUCD, presente una propuesta de procedimiento para la implementación administrativa con respecto al seguimiento de los TG, en forma coordinada a lo establecido en el punto 1° del resuelve de la presente resolución.

3° Solicitar al Asistente Académico Guillermo Lago articule en las acciones referidas en los numerales 1° y 2° de la presente resolución.

4° Establecer como fecha límite para la presentación de avances de las propuestas solicitadas en los numerales 1° y 2° de la presente resolución, el 20.05.2024 a las 12:00 hs., a efectos que ingrese en la Mesa del Orden del Día.

5° Convocar a participar de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva de fecha 27.05.2024 a la Comisión de Carrera de la LDInd., a la Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD, la Comisión de Desarrollo Académico y al Departamento de Secretaría de la EUCD, a efectos de ampliar la presentación de propuestas solicitadas.

(7 en 7)

Resolución N° 4. - Expte. N° 031170-000143-23 y Exptes. vinculados N° 031170-000360-23, 031170-000361-23, 031170-000362-23, 031170-000364-23, 031170-000365-23, 031170-000346-23, 031170-000347-23, 031170-000348-23, 031170-000349-23, 031170-000350-23, 031170-000351-23, 031170-000352-23, 031170-000354-23, 031170-000356-23, 031170-000359-23, 031170-000363-23, 031170-000366-23, 031170-000367-23, 031170-000368-23, 031170-000370-23, 031170-000345-23, 031650-000973-22, 031650-000971-22, 031170-000355-23, 031170-000412-23 - - (Dist. N° 35/24) - **Visto:** la resolución N° 7 adoptada por del Consejo Directivo Central de la Udelar de fecha 27.12.22 en la que se establecen las pautas para la ejecución de la Partida Incremento Presupuestal 2022;

Considerando: 1) lo informado por la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú, en referencia a los intercambios mantenidos entre los Responsables de Áreas, Decanato, y Departamento de Contaduría, con respecto a la distribución en la EUCD de la Partida de Incremento Presupuestal de 2022 (IP 2022);

2) que es necesario presentar una propuesta adecuada a los términos definidos por el CDC para el uso del IP 2022;

Resuelve:

Encomendar a los Responsables de las Áreas, la elaboración de una propuesta acorde a las Pautas establecidas oportunamente por el Consejo Directivo Central, en relación al uso de la Partida de Incremento Presupuestal de 2022.

(7 en 7)

Resolución N° 5. - Expte. s/n - (Dist. N° 36/24, 37/24) - Tomar conocimiento de los siguientes extractos: 1) Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha 21.02.2024 - N° 2/24; 2) Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha: 13.03.2024 - N° 5/24, de interés para la EUCD.

(7 en 7)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-000325-23 - (Dist. N° 38/24) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 4 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031170-000325-23) (Dist. N° 75/24) - *VISTO: la resolución N° 12 de fecha 11.12.23 la Comisión Directiva de la EUCD;*

RESUELVE:

1° Ratificar la designación de Silvana Puyo, Directora del Departamento de Secretaría de la EUCD, como titular de la COSSET, en representación de la EUCD.

2° Designar al As. Ac. Federico Viera, como alterno, para integrar la COSSET en representación de la EUCD.

11 votos - unanimidad de presentes.”

2° Tomar conocimiento que los involucrados se notificaron de la mencionada resolución N° 4 del CFADU de fecha 21.02.2024.

(7 en 7)

Resolución N° 7. - Expte. N° 031400-000279-23 - (Dist. N° 39/24) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 24 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031400-000279-23) (Dist. N° 77/24) - *VISTO: la resolución de este Consejo N° 49 de la presente sesión que aprueba las Disposiciones generales para los cursos de grado de las carreras de FADU, a aplicar a partir del 1.1.24, que luce en exp N° 031130-000204-23;*

CONSIDERANDO: la resolución N° 7 de fecha 20.11.23 de la Comisión Directiva de la EUCD en la que propone la derogación del Reglamento general de Exámenes de la EUCD, aprobado por resoluciones del Consejo de Facultad de Arquitectura en fechas 21.8.13 y 19.2.14, Resolución del CDA N° 8 de fecha 18.3.14 y publicado en el Diario Oficial el 27.3.14;

RESUELVE:

Derogar el Reglamento general de Exámenes de la EUCD, aprobado por resoluciones del Consejo de Facultad de Arquitectura en fechas 21.8.13 y 19.2.14, Resolución del CDA N° 8 de fecha 18.3.14 y publicado en el Diario Oficial el 27.3.14, a partir del 1.1.24.

11 votos - unanimidad de presentes.”

2º Remitir al Asistente Académico Gerardo Pérez del Área de Comunicación y Actividades Culturales, a efectos de brindar la difusión correspondiente.

(7 en 7)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031170-000048-23 - (Dist. N° 40/24) - 1º Tomar conocimiento de la resolución N° 37 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031170-000048-23) (Dist. N° 128/24) - *VISTO: lo solicitado por la Comisión Directiva de la EUCD;*
CONSIDERANDO: 1) lo informado por el Dpto. de personal;
2) el informe del Dpto. de Contaduría;
RESUELVE:

Designar al docente Miguel Olivetti Espina que ocupa el cargo N° 5233 de Profesor Adjunto en el Área Teórico Metodológica en la EUCD, G° 3, 20 hs. para subrogar funciones de Coordinador del Área Teórico Metodológica de la EUCD, G° 4, 20 hs., a partir del 1.2.24 hasta la provisión efectiva del cargo N° 5057 de Profesor Agregado el Área teórico Metodológica y no más allá del 31.12.24, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110102.

11 votos - unanimidad de presentes.”

2º Tomar conocimiento que el docente involucrado se notificó de la mencionada resolución N° 37 del CFADU de fecha 21.02.2024.

(7 en 7)

Resolución N° 9. - Expte. N° 031760-000073-23 - (Dist. N° 41/24) - 1º Tomar conocimiento de la resolución N° 54 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031760-000073-23) *Fijar el siguiente calendario para el año 2024, por los meses de mayo a diciembre:*

- mayo: 8, 15, y 29 (no hay sesión el 1º y el 22.5.24)

- junio: 5, 12, 26 (no hay sesión el 19.6.24)

- julio: 3, 10, 24 y 31 (no hay sesión el 17.7.24)

- agosto: 7, 14, 28 (no hay sesión el 21.8.24)

- setiembre: 4, 11 y 25 (no hay sesión el 18.9.24)

- octubre: 9, 16, 23 y 30 (no hay sesión el 2.10.24)

- noviembre: 6, 13 y 27 (no hay sesión el 20.11.24)

- diciembre: 4, 11 y 18

11 votos - unanimidad de presentes”

2º Brindar la difusión correspondiente.

(7 en 7)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031610-500347-21 - (Dist. N° 42/24) - Tomar conocimiento de la resolución N° 58 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031610-500347-21) (Dist. N° 204/24) - 1º *De acuerdo al informe realizado por el Asesor Jurídico Dr. Alvaro Richino, referido a las actuaciones del llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del*

cargo N° 5058 de Profesor Agregado del Área Tecnológica de la EUCD, G° 4, 20hs., declarar la nulidad del llamado a concurso.

2° Efectuar un llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del cargo N° 5058 de Profesor Agregado del Área Tecnológica de la EUCD, G° 4, 20 hs.

3° Postergar la consideración de la designación del tribunal del llamado a concurso.

11 votos - unanimidad de presentes.”

(7 en 7)

Resolución N° 11. - Expte. N° 030013-000035-23 - (Dist. N° 43/24) – Tomar conocimiento de la resolución N° 59 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 030013-000035-23) (Dist. N° 244/24) - *1° Tomar conocimiento y aprobar las Bases definitivas para la convocatoria "Montevideo 300 años. Plataforma móvil para celebrar la ciudad" a realizarse en el marco del Convenio FADU - IM 300 años.*

2° Designar a los Arqtos. Rosina Secondi (EUCD) y Virginia Delgado (IP), en calidad de representantes de esta Facultad para integrar el jurado junto con dos representantes de la Intendencia de Montevideo.

11 votos - unanimidad de presentes.”

(7 en 7)

Resolución N° 12. - Expte. N° 031610-000017-22 - (Dist. N° 44/24) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 66 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000017-22) (Dist. N° 3106/23, 3323/23 y 3660/23) - *VISTO: la resolución N° 4 de fecha 6.11.23 de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, que luce en expediente 031170-000308-23, referida a la anulación del llamado para la provisión efectiva de Profesor Adjunto del Área Proyectual, Sub área Diseño, perfil textil indumentaria de la EUCD que se tramita por estos obrados, para permitir la adecuación del perfil del cargo N° 5213 a la estructura académica que surja de la discusión del nuevo Plan de Estudios;*

CONSIDERANDO: que el Estatuto del Personal Docente no contempla la posibilidad de reducir la cantidad de cargos a proveer una vez dispuesto el llamado;

RESUELVE:

1° Dejar sin efecto el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de los cargos N° 5213, 5214, 5215, 5216, 5217 de Profesor Adjunto del Área Proyectual, Sub área Diseño, perfil textil - indumentaria de la EUCD, G° 3, 16 hs., dispuesto por este Consejo por resolución N° 76 de fecha 7.6.23.

2° Solicitar a la EUCD que una vez aprobada la estructura académica docente, inicie las gestiones para la provisión efectiva de los mencionados cargos con los perfiles asignados de acuerdo a la estructura docente de FADU.

11 votos - unanimidad de presentes.”

2° Tomar conocimiento que el mencionado Expte. se vincula con el Expte. N° 031130-000278-23 en relación con lo informado al Equipo docente de la Unidad Curricular Identidad Visual.

(7 en 7)

Resolución N° 13. - Expte. N° 031650-000789-23 - (Dist. N° 45/24) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 74 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031650-000789-23) (Dist. N° 111/24) - *Reelegir a la docente Carolina Poradosú Galipolo, en el cargo efectivo N° 9044 de Profesor Agregado del Área Proyectual de la EUCD, G° 4, 15 hs., a partir del 1.6.24 y por el período reglamentario de 5 años, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0310310102 (carrera docente LLOA 2020). (11 en 11)”*

2° Tomar conocimiento que la docente involucrada se notificó de la mencionada resolución N° 74 del CFADU de fecha 21.02.2024.

(7 en 7)

Resolución N° 14. - Expte. N° 031650-000786-23 - (Dist. N° 46/24) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 75 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 21.02.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031650-000786-23) (Dist. N° 112/24) - *Reelegir a la docente Rosita Graciela De Lisi Giulio, en el cargo efectivo N° 9045 de Profesor Titular del Área Proyectual de la EUCD, G° 5, 20 hs., a partir del 1.6.24 y por el período reglamentario de 5 años, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0310310102 (carrera docente LLOA 2020). (11 en 11)”*

2° Tomar conocimiento que el docente involucrado se notificó de la mencionada resolución N° 75 del CFADU de fecha 21.02.2024.

(7 en 7)

Resolución N° 15. - Expte. N° 031900-000185-23 - (Dist. N° 47/24) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 149 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 13.12.2023, la que se transcribe: “(Exp. N° 031900-000185-23) (Dist. 3579/23)

VISTO: La propuesta de Calendario de Bedelía 2024, elevado por la Comisión de Bedelía;

RESUELVE: Aprobar el siguiente Calendario de Bedelía para el año lectivo 2024 para las carreras Arquitectura (ARQ), Licenciatura en Comunicación Visual (LDCV) y Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd):

Ingresos a Facultad ARQ/LDCV/LDInd:

5 al 16 de febrero (período normal)

19 al 23 de febrero (período excepcional)

Períodos de exámenes ordinarios (corresponden al año lectivo 2023):

ARQ/LDCV: 22 al 27 de enero

LDInd: 5 al 16 de febrero

ARQ/LDCV: 5 al 10 de febrero

ARQ: Entregas de Trabajo Final de Carrera: 14 de febrero

ARQ: Defensas de Trabajo Final de Carrera: 26 de febrero al 28 de febrero

LDCV: Entregas de Proyecto Final de Carrera: 14 de febrero

LDCV: Defensas de Proyecto Final de Carrera: 19 al 23 de febrero

Inscripciones a cursos:

ARQ: 5 al 9 de febrero, inscripción a Taller de 2° en más

ARQ: 19 al 23 de febrero, inscripción a Cursos de 2° en más

LDCV: 20 al 23 de febrero, inscripción a Cursos de 2° en más

LDInd: 21 al 23 de febrero, inscripción a Cursos de 2° en más

ARQ/LDCV/LDInd: 26 al 28 de febrero, inscripción a Cursos de 1°

Primer Semestre:

ARQ/LDCV/LDInd: Generación de ingreso 2024: 26 de febrero, inicia curso Introducción a la Universidad y es obligatorio para las tres carreras (finaliza 5 de marzo). Equivale al Seminario Inicial para los estudiantes de la LDCV.

ARQ/LDCV/LDInd: Inicio de cursos: 6 de marzo

ARQ/LDCV: 1er. período de parciales y exámenes, 6 al 11 de mayo (sin dictado de clases para esas carreras). ARQ: Práctica y Dirección de Obras y Transversales, las entregas o parciales deberán realizarse en este período.

LDCV: Defensas de Proyecto Final de Carrera: 6 al 10 de mayo

LDInd: Fin de cursos: 22 de junio

LDInd: Fin de cursos: 22 de junio

ARQ/LDCV: Fin de cursos: 29 de junio

ARQ/LDCV: Entregas de Taller: 2 al 3 de julio

LDCV: Entregas de Proyecto Final de Carrera: 2 al 3 de julio

LDInd: Período de exámenes: 8 al 12 de julio. Entrega de resultados, hasta el 24 de julio.

ARQ/LDCV: 2do. período de parciales y exámenes: 8 al 13 de julio (sin dictado de clases para esas carreras). ARQ: Práctica y Dirección de Obras y Transversales, las entregas o parciales deberán realizarse en este período. Entrega de resultados, hasta el 24 de julio.

Inscripciones a cursos:

ARQ: Inscripción a Taller: 1 al 5 de julio

ARQ: Inscripción a Cursos: 22 al 26 de julio

LDCV: Inscripción a Cursos: 23 al 26 de julio

LDInd: Inscripción a Cursos: 24 al 26 de julio

Segundo Semestre:

ARQ/LDCV/LDInd: Inicio de cursos: 5 de agosto

ARQ/LDCV: 1er. período de parciales y exámenes: 30 de setiembre al 5 de octubre (sin dictado de clases para esas carreras). ARQ: Transversales, las entregas o parciales deberán realizarse en este período.

LDCV: Defensas de Proyecto Final de Carrera: 30 de setiembre al 4 de octubre

LDInd: Fin de cursos: 16 de noviembre

ARQ/LDCV: Fin de cursos: 23 de noviembre

ARQ/LDCV: Entregas de Taller: 26 al 27 de noviembre

ARQ: Entregas de Trabajo Final de Carrera: 26 al 27 de noviembre

LDCV: Entregas de Proyecto Final de Carrera: 26 al 27 de noviembre

LDInd: Período de exámenes: 2 al 6 de diciembre

ARQ/LDCV: 2do. período de parciales y exámenes: 2 al 7 de diciembre (sin dictado de clases para esas carreras). ARQ: Transversales, las entregas o parciales deberán realizarse en este período.

ARQ: Pruebas de Práctica y Dirección de Obra: 28 de noviembre al 11 de diciembre

ARQ: Defensas de Trabajo Final de Carrera: 11 al 13 de diciembre

Noche de fallos: 13 de diciembre”

2° Brindar la difusión correspondiente.

(7 en 7)

Resolución N° 16. - Expte. N° 031170-000216-22 - (Dist. N° 49/24) - **Visto:** 1) el listado de unidades curriculares de la LDInd. que permiten el régimen de Examen Libre y cuáles no lo permiten;

2) la resolución N° 9 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 20.11.2023 que remite a la Comisión de Carrera de la LDInd. a efectos de profundizar el informe N° 13 de fecha 31.10.2023, en el sentido de ampliar el informe incorporando las consideraciones expresadas oportunamente por el Orden Estudiantil;

Considerando: el informe N° 11 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 20.02.2024;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del informe N° 11 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 20.02.2024.

2° Solicitar a los responsables de cada Área de la EUCD que remitan a la brevedad posible, el análisis de los criterios que determinan que una Unidad Curricular admite su aprobación mediante examen libre, a efectos de ser considerados por esta Comisión Directiva.

(7 en 7)

Resolución N° 17. - Expte. N° 031170-000252-23 - (Dist. N° 50/24) - **Visto:** la integración de la Comisión de Carrera de la LDInd.;

Considerando: 1) el informe N° 3 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 20.02.2024;

2) la presentación de renuncia de la D.Ind. Silvana Nallem como integrante titular por el Orden de Egresados para integrar la Comisión de Carrera de la LDInd., de fecha 27.02.2024;

Resuelve:

1° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la aceptación de la renuncia presentada por la D.Ind. Silvana Nallem como integrante titular por el Orden de Egresados para integrar la Comisión de Carrera de la LDInd., agradeciéndole los servicios prestados.

2° Solicitar al Orden de Egresados de la EUCD presente propuesta de delegados/as a efectos de ser designados como integrantes titulares y alternos en la Comisión de Carrera de la LDInd.

(7 en 7)

- Siendo la hora 14.22, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR